

Cataluña legisla a favor de las motos de campo en el medio natural

Con fecha 26 de Mayo de 2011, el Gobierno de autonómico de Cataluña publicó para información pública el anteproyecto de ley de "Simplificación, agilidad y reestructuración administrativa y de promoción de la actividad económica".

Esta ley nace en la necesidad de generar riqueza y dinamismo económico en Cataluña. Entre otros muchos temas de los que trata, se refiere a las motos de campo y en concreto a la forma en que los usuarios de este tipo de vehículos acceden al medio natural.

Cataluña ha sido históricamente cuna de numerosos campeones del mundo en deportes relacionados con el motor y la naturaleza. Pero también estaba a la cabeza de las restricciones y prohibiciones más severas en cuanto al acceso y disfrute de sus recursos naturales con vehículos a motor.

Pero varias cosas han hecho cambiar a esta administración en sus puntos de vista tremendamente restrictivos. Por un lado se ha presentado la segunda edición del informe Boada, prestigioso y único estudio científico sobre el impacto de la moto en el medio natural en el que queda demostrado que el tránsito y disfrute de la moto en la naturaleza es prácticamente inapreciable. Por otro lado se han dado cuenta que la moto de campo en general transita por el medio rural, y que esta actividad derivaría en un aumento sustancial de la economía de estas zonas que están en peligro de abandono en muchos casos dado que la economía que las sustenta es la agricultura y la ganadería que están en retroceso y que la actividad del turismo rural no motorizado no llega a sostener las infraestructuras y las zonas rurales. Infraestructuras de dominio público que ya existen y que son un patrimonio que no se está sabiendo aprovechar de una manera eficaz; caminos públicos, pistas forestales y vías pecuarias existen desde hace siglos y es ahora cuando con una simple modificación legislativa puede ser un motor económico y de desarrollo rural impresionante.

Otra de las causas que han llevado al gobierno catalán a tomar esta decisión es la salida de las fábricas de motocicletas de su territorio hacia otros países. España que hasta hace poco era la número uno a nivel mundial en cuanto a ventas de motos se refiere, está bajando puestos de forma vertiginosa por la gran cantidad de restricciones que por parte de los gobiernos se hace a esta actividad.

Todo lo anterior no hace nada más que sumarse a las ya conocidas paradojas que se producían cada vez que un piloto conquistaba una corona mundial y las autoridades que les prohíben circular por el monte, se hacían la foto con los campeones.

Con estos cambios legislativos parece que nuestros gobernantes se están empezando a percatar de que un patrimonio natural tan grande como el que tiene España ha de ser regulado para el disfrute de TODOS, tanto los que disfrutan de él como los que pueden vivir de esta actividad y dejar de una lado las absurdas prohibiciones, fruto más de la presión ecologista que de la propia conservación del medioambiente, como el Dr. Boada ha demostrado científicamente.